



NOTIFICACIÓN PERFECCIONAMIENTO CONTRATO 3168-2025 COMPAÑÍA COMERCIAL CURACAO DE COLOMBIA SA

Desde Laura Camila Pineda Carreño <lcpineda@contratista.rtv.gov.co>

Fecha Mié 24/12/2025 10:31

Para Alejandro Rodriguez Penagos <airodriguez@rtvc.gov.co>; administracion@curacao.com.co
<administracion@curacao.com.co>

CC Diana Carolina Vargas Navarro <dcvargasn@contratista.rtv.gov.co>; Diana Marcela Betancourt Diaz
<mbetancourt@rtvc.gov.co>; Coordinacion de Contratacion RTVC
<coordinacioncontratacion@rtvc.gov.co>

Cordial saludo,

De manera atenta se procede a comunicar el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del **Contrato No. 3168-2025**, suscrito entre **RTVC-S.A.S** y **COMPAÑÍA COMERCIAL CURACAO DE COLOMBIA SA**, a partir del **23 de Diciembre de 2025** para su conocimiento y fines pertinentes.

OBJETO: EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON RTVC A PROVEER EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD, SOPORTE Y GARANTÍA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE TRANSMISIÓN MARCA LIVEU.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: Diciembre 22 de 2025

FECHA DE INICIO: Diciembre 23 de 2025

FECHA DE TERMINACIÓN: Diciembre 31 de 2025

LINK DE SECOP: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9321193&isFromPublicArea=True&isModal=False>

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será hasta el **31 de diciembre de 2025**, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es i) aprobación de la Garantía Única, si la hubiere, y ii) expedición del registro presupuestal.

De acuerdo con lo estipulado en el contrato, la supervisión del contrato estará a cargo del **Coordinador de Gestión de Emisión de TV**. Actividad que deberá ajustarse a lo previsto en el contrato y en las disposiciones contenidas en el Manual de Supervisión de Contratos y en el Manual de Contratación de la Entidad.

La anterior información puede ser consultada en la plataforma de SECOP II.

Atentamente,

Laura Camila Pineda Carreño

Oficina Asesora Jurídica

lcpineda@contratista.rtv.gov.co

(+57 601) 2200700



Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS